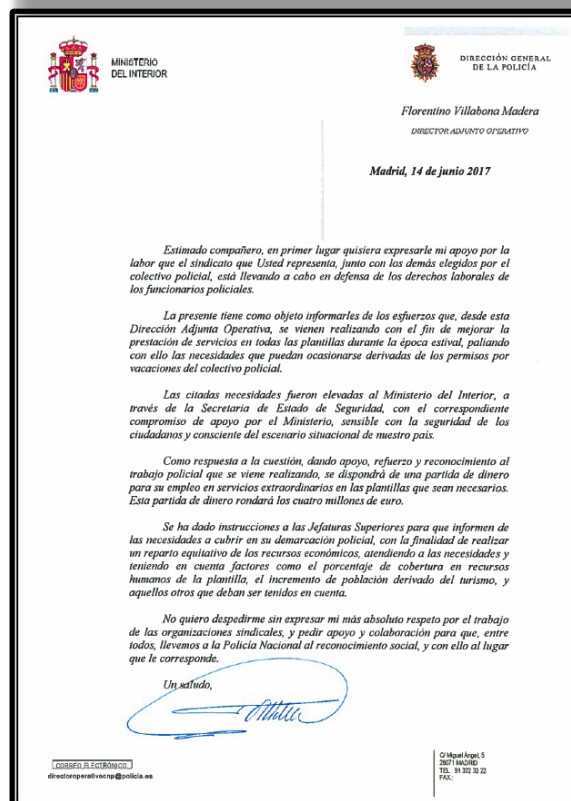


CONSEGUIDA UNA PARTIDA DE CUATRO MILLONES DE EUROS PARA LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN ÉPOCA ESTIVAL

En el día de hoy, las organizaciones sindicales firmantes han recibido una carta del Director Adjunto Operativo informando que se dispondrá de una **partida de dinero que rondará los cuatro millones de euros para abonar los servicios extraordinarios que se presten en época estival.**

Recordar que en fecha del 25 de mayo se mantuvo una reunión con la Administración, donde las organizaciones sindicales manifestaron una clara y rotunda oposición a la propuesta de la DGP en relación a los turnos rotatorios durante los meses de verano, proponiendo a su vez una serie de medidas, entre las que se incluía como principal e innegociable, la necesidad de una partida presupuestaria extraordinaria para abonar el exceso de servicios realizados en época estival.

Una vez más, la postura mantenida por las organizaciones sindicales, siempre en defensa de los derechos de los funcionarios de Policía Nacional, ha dado sus frutos, y desde la DAO nos comunican que se ha aprobado la referida partida extraordinaria de cuatro millones de euros.



Madrid, a 14 de junio de 2017